

Tacuarembó, 29 de mayo de 2026.

Edil Departamental

Comisión de Finanzas y Presupuesto

Presente

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión ordinaria a realizarse el próximo **lunes 1° de junio del año en curso, a la hora 19:30**, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°.-** Elección de Mesa, Período 2025-2026.
- 2°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 12, sesión de fecha 11 y 12, de mayo de 2026 y Acta N° 13, sesión de fecha 19 de mayo de 2026.
- 3°.-** Expediente Interno N° 033/25, caratulado *“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, envía Oficio N° 212/2025, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la Republica, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2024”*.
- 4°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000349, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 4941/2025 referente a Oficio N° 358/2025 de fecha 12/09/25 de la Intendencia Dptal. de Tacuarembó, sobre la reiteración del gasto derivado de la Ampliación del contrato de Arrendamiento de Obras de la Empresa Ramón Álvarez S.A.”*
- 5°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000363, caratulado *“EDIL DPTAL. Dr. GUSTAVO MARTINEZ y SUPLENTE DE EDIL Dra. FERNANDA COSTA y Mtra. ANA M° BARAYBAR, presentan proyecto de resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental la creación de una partida presupuestal, específica destinada a la implementación y funcionamiento de una guardería destinada a funcionarios Departamentales”*.
- 6°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000367, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 5099/25 referente a Of. N° 350/25 de fecha 12/09/25, remitido por la IDT, relacionado con la reiteración del gasto derivado de la adquisición, a sucesores de Ramón Sarriés, del Padrón Urbano N° 20.636, de la localidad Catastral Tacuarembó”*.
- 7°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000395, caratulado *“EDILES DPTALES. y SUPLENTE DE EDIL BANCADA FRENTE AMPLIO, presentan proyecto de resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental incluir en el próximo Presupuesto Quinquenal, un nuevo diseño del sistema de cobertura de salud para todos los funcionarios de la Intendencia, con cobertura integral e igualitaria, sin afectar derechos adquiridos y resentir los ingresos salariales”*.
- 8°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000419, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 5261/25, sobre Oficio N° 411/25 de fecha 08/10/25, de la Intendencia Dptal de Tacuarembó, relacionado con la reiteración del gasto derivado*

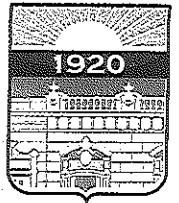




de la Licitación Pública N° 3/25, cuyo objeto es la construcción de un Polideportivo en la Localidad de Achar en el departamento de Tacuarembó”.

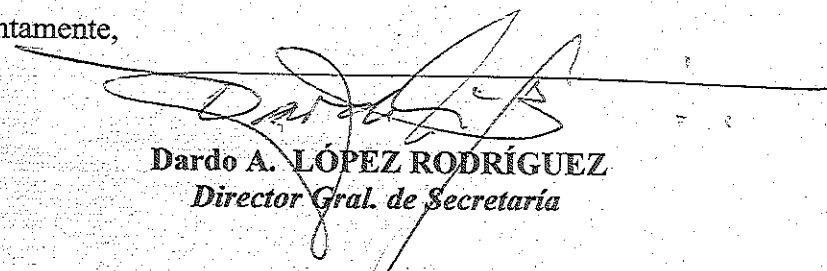
- 9°.-** Expediente Interno N° 047/2025, caratulado “**MESA DEL ORGANISMO**, presenta Oficio N° 259/2025 con planillado de Rendición de Cuentas, correspondiente al Ejercicio 2024, de la Junta Departamental de Tacuarembó y se adjunta Dictamen del Tribunal de Cuentas de la República”.
- 10°.-** Expediente 2025-96-1-0000016, caratulado “**Ediles Dptales. Dr. Gustavo Martínez y suplentes de Edil Dra. Fernanda Costa, Gabriel Rodríguez y Mtra. Ana M° Baraybar**, presentan proyecto de Decreto sugiriendo al Ejecutivo Dptal., la exoneración del Tributo de Patentes de Rodados por el Ejercicio 2026, y 2027 por un período de 5 años con excepción de quienes tengan deuda e infracciones de tránsito sin abonar o sin regularizar a motos y ciclomotores hasta 200cc”.
- 11°.-** Expediente 2025-96-1-0000017, caratulado “**Edil Dptal. Guillermino Rodríguez Sotto y suplentes de Edil Dra. Fernanda Costa y Gabriel Rodríguez**, presentan proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Dptal., se abstenga a propuestas de modificación de criterios de valoración para el cálculo de patentes de rodados; de esa manera se garantiza la competencia plena de la JDT y la Autonomía Dptal.”.
- 12°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000250, caratulado “**EDILES DPTALES. y SUPLENTES DE EDIL, BANCADA FRENTE AMPLIO**, presentan proyecto de resolución sugiriendo a la Mesa del Organismo, incluir en el Presupuesto Quinquenal, la contratación de un Técnico de interpretación de Lenguaje de Señas en español para facilitar el acceso a las transmisiones de las sesiones de la Junta Departamental”.
- 13°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000289, caratulado “**EDIL DPTAL. JORGE CAROZO Y SUPLENTE DE EDIL Mtra. Ana M° BARAYBAR**, presentan proyecto de resolución sugiriendo destinar un porcentaje no inferior del 75% del total de la pauta publicitaria institucional, de la Junta Dptal. de Tacuarembó, a la difusión de campañas de prevención y concientización de temas de Interés Público”.
- 14°.-** Expediente Interno N° 008/2026, caratulado “**MESA DEL ORGANISMO**, presenta proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Tacuarembó, para el periodo 2026-2030”.
- 15°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000096, caratulado **ELENA MEDEROS AZAMBUYA** funcionaria Departamental en comisión en la Junta Dptal. de Tacuarembó, solicita ante la eventual creación de nuevos cargos en el marco del Presupuesto Quinquenal 2026-2030, se la tenga en cuenta para ocupar cargo y formar parte de la plantilla de funcionarios de este Organismo”.
- 16°.-** Expediente N° 2025-96-2-0000098, caratulado “**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, remite Oficio N° 1203/2026 transcribiendo resolución N° 807/2026, adoptada por el Tribunal en su acuerdo de fecha 15 de abril del corriente año, referente a nota de fecha 31 de diciembre 2025, remitida por la contadora delegada en la Junta Dptal. de Tacuarembó, por reiteraciones de gastos efectuados en los meses de noviembre y diciembre del año 2025”.





- 17°.- Expediente N° 2025-96-2-0000153, caratulado "*FUNCIONARIO DPTAL. JORGE ALBERNAZ, presenta nota solicitando se lo tenga en cuenta ante una posible oportunidad de ingreso, si surgen vacantes, como funcionario de la Junta Dptal., en la actualidad está en comisión en este Organismo, cumpliendo tareas en el área de servicios*".

Atentamente,


Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director Gral. de Secretaría

DGS/ggaf

